



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

RECTORÍA

AUTO No. 05

Bogotá D.C., 21 de diciembre de 2006

Por el cual se da alcance al Auto 04 de fecha 14 de diciembre de 2006, en el sentido de que la suspensión de los términos de las actuaciones administrativas aplica únicamente a las dependencias que toman vacaciones colectivas coincidentes con el término allí expreso, así como a las áreas financieras de la Universidad Nacional de Colombia.

(Original firmado por)

MOISÉS WASSERMAN LERNER

Rector